

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA EN IFEMA MADRID

Expediente 26/009_2000027565

- RESPUESTAS A CONSULTAS

CONSULTAS REALIZADAS

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA MADRID, relacionadas con el expediente de referencia:

1. Buenas tardes, en relación a la documentación que debemos de subir a la plataforma. No tenemos del todo claro, qué documentación debemos de subir en fase de oferta y qué documentación será la requerida en fase de adjudicación. En concreto, la discrepancia la observamos en la documentación solicitada desde la plataforma electrónica de ofertas y el cuadro de resumen de características junto con los anexos. En concreto, en el sobre 1, desde la plataforma, se solicita sólo: acreditación de visita; anexo III, anexo II, garantía provisional e índice. En cambio, en el cuadro de características y en los anexos, se indica qué debemos de aportar más documentación de la que aparece en la misma plataforma. Nos podrías aclarar la siguiente consulta. Puede ser qué, en una fase posterior a la de la oferta, se deba de subir el resto de documentación requerida en los anexos o cuadro de características ? Muchas gracias de antemano.

Respuesta IFEMA.

Los documentos que se solicitan durante la licitación (Oferta) y la que se le solicita expresamente a la empresa que resulte adjudicataria son diferentes.

Durante la licitación, el licitador deberá subir la documentación que se indica en la plataforma de licitación, "Estructura de la oferta", en la cual se indica expresamente los documentos correspondientes a cada sobre.

Estructura de la oferta
Sobre de documentación administrativa <ul style="list-style-type: none">o Acreditación visitao Anexo III - Datos del ofertanteo Declaración responsable - Anexo II al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulareso Garantía provisionalo Índice
Sobre de condiciones técnicas <ul style="list-style-type: none">o CRITERIO 1: Jefe de Proyectoo CRITERIO 2: Equipo técnico de Migración CPD Principal y Centros de Control.o CRITERIO 3: Disponibilidad de herramientas y recursos técnicos.o CRITERIO 4: Mitigación de Riesgos en Migración de CPD Principal y Centros de Control.
Sobre de ofertas económicas <ul style="list-style-type: none">o CRITERIO 5.- PROPUESTA ECONÓMICAo Ficha de Oferta Económica,

En coherencia con lo indicado en la plataforma, el Anexo I Cuadro de Características, en el apartado “8.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS” detalla el contenido a desarrollar en cada sobre 2 y 3.

2. Buenas tardes, Hemos visto que en la Ficha de oferta Económica se han incluido 3.400 pigtails para FO monomodo OS4, pero no se han considerado las 3.400 fusiones asociadas a esos pigtails. Lo mismo sucede con los pigtails de FO multimodo OM4, donde indicáis que hay 860 Pigtails multimodo OM4, pero no hay la correspondiente partida asociada de 860 fusiones, para esos pigtails multimodo. En cambio, si que consideraréis pigtails y fusiones adicionales tanto para FO monomodo como para multimodo. ¿Pueden revisar ese fichero e indicarnos si tiene esas dos erratas o, en caso contrario, indicarnos donde consideramos las fusiones de esos pigtails? Gracias

Respuesta IFEMA.

Según se especifica en el pliego de prescripciones técnicas apartado **“5.1 Suministro, instalación y fusión de enlaces de fibra óptica Monomodo (CPD redundante -Novacore y otras ubicaciones singulares)”** y apartado **“5.2 Suministro, instalación y fusión de enlaces de fibra óptica Multimodo (Parkings y otras ubicaciones singulares)”** forma parte del alcance del servicio el: **“Suministro, instalación y fusiones de los enlaces de fibra óptica monomodo descritas en el documento anexo “Métricas de instalación y desinstalación_exp 26_009” y el “Suministro, instalación y fusiones de los enlaces de fibra óptica multimodo descritas en el documento anexo “Métricas de instalación y desinstalación_exp 26_009”, por este motivo la fusión entre cada uno de los pigtails y el cableado de fibra óptica indicados en el documento anexo “Ficha de oferta Económica_ Exp 26 009” y el anexo “Métricas de instalación y desinstalación_exp 26_00” forman parte del alcance de despliegue del cableado de fibra óptica.**

En consecuencia, no existe ninguna errata en el fichero anexo **“Ficha de oferta Económica_ Exp 26 009”**. Tal y como se ha mencionado, dichas fusiones forman parte del alcance del propio despliegue del cableado de fibra óptica, por lo que su precio está considerado dentro del precio de la citada ficha.

Referente a las fusiones adicionales que se mencionan en el documento anexo **“Ficha de oferta Económica_ Exp 26 009”**, se incluyen para atender necesidades específicas y puntuales que pueden requerirse durante la fase de ejecución del proyecto, como consecuencia de la migración de los distintos elementos que conforman el alcance del proyecto.

3. Buenos días, en relación a los cables que se deben ofertar, no se indica la capacidad real de los mismos, atendiendo a posibles ampliaciones que se pudiesen tener en cuenta. ¿Podrían especificar las capacidades que necesitan para los diferentes tipos de cable si es que necesitan reservas? Gracias de antemano.

Respuesta IFEMA.

Según se especifica en el documento anexo **“Métricas de instalación y desinstalación_exp 26_00”** en sus pestañas **“Inst.Fibras Multimodo OM4”** y **“Inst.Fibras Monomodo OS2”** la capacidad de cada uno de los cables de fibra óptica a ser desplegados por ubicación, deberá coincidir específicamente con el número de **“Número de fibras fusionadas por manguera”** solicitado en dicho documento.

4. El día 3 de febrero nos fue imposible asistir a la visita programada. ¿Sería posible realizar la visita otro día? Sin no es posible, ¿podríamos participar en la licitación sin tener el documento que acredite la realización de esta visita o supondrá directamente la exclusión de la oferta?

Respuesta IFEMA.

- No, no hay programada otra visita.
- No, ya que la visita tiene carácter obligatorio y es parte de la documentación a presentar por el licitador en el sobre electrónico nº1, de acuerdo a lo indicado en el documento "Anexo I Cuadro de Características Exp 26/009", apartado "28.- VISITA A LAS INSTALACIONES DE IFEMA"

EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.

Dirección de Compras y Logística
9 de febrero de 2026